

ACUERDO N° 189

RECOLETA, 18 OCTUBRE DE 2022

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el memorándum N° 211 de fecha 14 octubre de y su complemento memorándum N°212 de 17 octubre de 2022 del Director de Administración y Finanzas don Gonzalo Lizana Cofré y el análisis de los Concejales acordó:

“APROBAR LA CONTRATACION DIRECTA PARA EL “SERVICIO DE PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE 24 VENTANAS DE VIDRIO TERMO PANEL ACÚSTICO PARA EL EDIFICIO CONSISTORIAL” AL PROVEEDOR MARIA SOLEDAD SANTORO BARRIENTOS RUT N° 7.741.520-3, DOMICILIADA EN AVENIDA RECOLETA N° 2602 COMUNA DE RECOLETA, POR UN MONTO TOTAL DE \$32.844.000.- IVA INCLUIDO.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SERÁ DE CUATRO MESES, A CONTAR DEL DÍA SIGUIENTE DEL DECRETO QUE APRUEBA EL CONTRATO.

LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA DEBERÁ REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO, ESTABLECIENDO LAS CLÁUSULAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Fares Jadue Leiva

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Karen Garrido Ganga

Don Cristian Weibel Avendaño

Doña Joceline Parra Delgadillo

Doña Silvana Flores Cruz

Don Felipe Cruz Huanchicay

Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar, Transcrito a Control, D.A.F, Secretaría Municipal.

LESM/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **bbf8086c4660c89**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22945 7000

